



**Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Lagos**

PROGRAMA DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre de la materia

Amparo en Materia Civil

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1126	41	27	68	7

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	P= practica	CT = curso-taller	<input checked="" type="checkbox"/> X	M= módulo	C= clínica	S= seminario
----------	-------------	-------------------	---------------------------------------	-----------	------------	--------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/> X	P=Posgrado
----------------	---------------------------------------	------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONOMICO

Carrera:

Lic. en Derecho o Abogado

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	Área de formación básica particular obligatoria.	Área de formación básica particular selectiva.	Área de formación especializante selectiva.	Área de formación optativa abierta.	<input checked="" type="checkbox"/> X
---	--	--	---	-------------------------------------	---------------------------------------

Historial de revisiones:

Acción: Revisión, Elaboración	Fecha:	Responsable
Elaboración	Agosto-2012	Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía.

Academia:

DISCIPLINAS ESPECIALIZANTES

Aval de la Academia:

2011 B - 2012 A		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Uriel Romo Ruvalcaba	Presidente, Secretario	
Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez	Presidente	
	Secretario	

2. PRESENTACIÓN

El estudio de la materia de Amparo, es fundamental en la formación de los estudiantes de la carrera de Abogado, por ser el mecanismo de defensa de las garantías constitucionales y el cumplimiento pleno de los derechos humanos dentro del sistema jurídico mexicano y su trascendencia en la realización del estado de derecho.

Este curso pretende que el educando desarrolle sus habilidades en el conocimiento y manejo procedimental del juicio de amparo en materia civil, así como los preceptos constitucionales en los que se funda el mismo, pues a decir de Luis Bazdresch éste tiene como objeto específico hacer real, eficaz y práctica, la autolimitación del ejercicio de la autoridad por los órganos gubernativos, la cual jurídica y lógicamente resulta de la decisión de la soberanía, que en los primeros artículos de la Constitución garantiza los derechos del hombre, pues dicho juicio tiende a lograr que esos preceptos de la Constitución predominen en la actuación de todas las autoridades sin distinción de rango, inclusive las más elevada.

Nos sujetaremos teniendo como guía de orientación, el contenido temático que se formula a fin de que durante el desarrollo de los temas y prácticas de lecturas, el educando sea capaz de aplicar y desarrollar los conceptos básicos del juicio de amparo capturados durante los dos cursos previos de Amparo, reconociendo su naturaleza y principios básicos logre desarrollar además las habilidades básicas procedimentales de los procesos de amparo directo e indirecto en materia civil, a partir de su acción, improcedencia y sobreseimiento, la competencia en materia de amparo civil, la demanda de amparo, las partes, los términos y las notificaciones en el juicio de amparo, en fin todas y cada una de las cuestiones procesales que se presentan en ambos juicios, así como los impedimentos, la acumulación, los incidentes en el proceso, las suspensiones tanto provisional como definitiva en el juicio de amparo civil, la sentencia de amparo, su ejecución, cumplimiento y los recursos en el mismo.

A más de lo anterior, se pretende que el educando conozca y comprenda la competencia de los órganos jurisdiccionales federales tratándose del juicio de amparo civil y aplique la jurisprudencia y las responsabilidades en el proceso de amparo en materia civil.

Con todo lo anterior, se pretende que el educando al aplicar los conceptos de la asignatura que hoy se presenta, pueda catalogarlos dentro del margen jurídico para determinar su utilidad práctica en los problemas del orden normativo del orden civil, llegando finalmente a entender el contenido y aplicación de tan importante rama del Derecho.

Por último, se pretende estimular al educando al trabajo de integración en equipo, desde el punto de vista humano, en la realización de las diversas demandas y escritos, como punto de partida del proceso enseñanza-aprendizaje que le depara la profesión de Abogado elegida como rumbo de su futuro profesional, a través de la problemática jurídica contemporánea en la que se encuentra totalmente inmerso el juicio de amparo civil en nuestro país.

3. OBJETIVO GENERAL

El alumno reafirmará los conocimientos aprendidos en la materia de Amparo I y II, los cuales se conducirán al análisis y aplicación del desarrollo de sus habilidades en los procedimientos propios de los juicios de amparo indirecto y directo en materia civil, como medio de defensa de los gobernados frente a los actos de autoridad, comprendiendo así la utilización de esta figura jurídica en nuestra actualidad y conocerá y aplicará la jurisprudencia y las responsabilidades en estos procesos, en el orden civil.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumno:

- Reafirmará el concepto, naturaleza jurídica y elementos del amparo y las bases constitutivas del juicio de amparo.
- Conocerá y comprenderá la competencia de los órganos jurisdiccionales federales tratándose del juicio de amparo en materia civil.
- Conocerá los procedimientos propios de los juicios de amparo en materia civil, las cuestiones procesales, las suspensiones tanto provisional como definitiva en el juicio de amparo en materia civil, la sentencia de amparo, su ejecución y cumplimiento, los recursos en el amparo.
- Redactará demandas de amparo indirecto y directo en materia civil.
- Aplicará la jurisprudencia y las responsabilidades en el proceso de amparo en materia civil.
- Estimulará al trabajo de integración en equipo, desde el punto de vista humano, en la cooperación y colaboración grupal en su proceso de enseñanza-aprendizaje que le depara la profesión de Abogado elegida como rumbo de su futuro profesional, a través de la problemática contemporánea del juicio de amparo.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

UNIDAD 1.- CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1 El amparo en general,
- 1.2 El amparo en materia civil,
- 1.3 Personalidad y notificaciones en el amparo civil.

UNIDAD 2.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN LA MATERIA CIVIL

- 2.1 Jurisdicción y competencia.

UNIDAD 3.- LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO EN MATERIA CIVIL

- 3.1 Formas de demandas de amparo indirecto en materia civil:
 - 3.1.1 Demanda contra juicio de apeo y deslinde, contra notificación,
 - 3.1.2 Demanda contra un auto de declaración de herederos,
 - 3.1.3 Demanda contra un auto que declara desierto el recurso de apelación,
 - 3.1.4 Demanda contra una orden de lanzamiento,
 - 3.1.5 Demanda de tercero extraño a juicio,
 - 3.1.6 Demanda contra un auto que desecha la excepción de falta de personalidad,
 - 3.1.7 Demanda contra el auto, que desecha una apelación extraordinaria,
- 3.2 Diversos escritos que pueden presentarse durante el procedimiento del amparo indirecto en materia civil,
- 3.3 Diversos acuerdos de trámite que pueden dictarse en el respectivo procedimiento.

UNIDAD 4.- LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO EN MATERIA CIVIL

- 4.1 Formas de demandas de amparo directo en materia civil:
 - 4.1.1 Juicio de divorcio,
 - 4.1.2 Juicio ejecutivo mercantil,
 - 4.1.3 Amparo contra sentencia que causa ejecutoria por ministerio de ley,
- 4.2 Diversos escritos que pueden presentarse durante el procedimiento del amparo directo en materia civil,
- 4.3 Diversos acuerdos de trámite que pueden dictarse en el respectivo procedimiento.

UNIDAD 5.- SUBSTANCIACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO Y DIRECTO, EN MATERIA CIVIL

- 5.1 Substanciación del Juicio de Amparo Indirecto y Directo.

UNIDAD 6.- SENTENCIAS

- 6.1 Sentencias.

UNIDAD 7.- SUSPENSIÓN

7.1 Suspensión.

UNIDAD 8.- RECURSOS

- 8.1 Recurso de revisión,
- 8.2 Recurso de queja,
- 8.3 Recurso de Reclamación.

UNIDAD 9.- VIOLACIONES PROCESALES

- 9.1 Violaciones procesales.

UNIDAD 10.- JURISPRUDENCIA EN MATERIA CIVIL

- 10.1 Jurisprudencias.

6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

El alumno presentará por escrito las síntesis que realice de los temas expuestos por el profesor.

El alumno presentará por escrito el resultado de las investigaciones documentales que realice relativas a la diversa temática que contiene el programa.

Se evaluará la participación activa del alumno en las actividades de debate que con respecto a la temática del curso sea guiada por el profesor.

El alumno presentará las fuentes periodísticas conjuntamente con sus análisis críticos relativos a notas informativas referentes a la función gubernamental.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	MANUAL DEL JUICIO DE AMPARO. INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SERRANO Robles Arturo. Editorial: THEMIS.
2	REFLEXIONES SOBRE EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA CIVIL. CHAVIRA Martínez María de los Ángeles Eduwiges. Editorial: PORRUA.
3	TEORÍA Y PRÁCTICA DEL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA CIVIL. QUINTANILLA García Miguel Ángel. Editorial: CARDENAS EDR Y DB.
4	JUICIO DE AMPARO. CHAVEZ Castillo Raúl. Editorial: HARLA.
5	JUICIO DE AMPARO. ESPINOZA Barragán Manuel Bernardo. Editorial: OXFORD.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
2	Ley de Amparo,
3	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

La asistencia se considera automática, no se le otorga un porcentaje, según lo que establece el Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, artículo 20 fracción II

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema Presencial	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y resúmenes)	20%
Exámenes Parciales (mínimo 2 por semestre)	30%
Caso Practico	10%
Examen departamental	20%

Sistema Semiescolarizado	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos) y examen(es) parcial(es)	35%
Actividades complementarias (reportes de investigación y resúmenes)	35%
Caso Practico	10%
Examen departamental	20%